



DECLARACIÓN DEL FAI SOBRE LAS ACTUACIONES DE LA EMBAJADA DEL REINO DE ESPAÑA EN CARACAS EL 30 DE ABRIL DE 2019

“Ningún estado o grupo de estados tiene derecho a intervenir directa o indirectamente y sea cual sea el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro”.

Resolución 2131 (XX) de la Asamblea General de Naciones Unidas

El Reino de España vuelve a cobrar protagonismo en la guerra que EE.UU. y sus aliados sostienen contra la Revolución Bolivariana. De nuevo vuelve a ser la embajada del Reino de España donde se escenifica su subordinación complaciente a los intereses de EE.UU., y colabora activamente con los planes imperiales para dominar completamente América Latina.

Si España en el 2002 fue epicentro de la conspiración para el golpe de estado contra el presidente Hugo Chávez, en enero de 2019 ha sido la sede de la presentación en sociedad del “presidente” Juan Guaidó nombrado por los EE.UU. y el pasado 30 de abril se convirtió en refugio de Leopoldo López, preso fugado que cumple condena de 13 años 9 meses y 7 días por su participación como instigador y dirigente de las guarimbas de 2014 que costaron innumerables daños materiales a bienes públicos y privados, el asesinato de 43 personas con una crueldad atroz y más de 800 heridos. Entre las víctimas se encontraban numerosos agentes del orden público.

Leopoldo López, criminal vinculado a la CIA, forma parte de ese elenco de siniestros “agentes nativos” que a lo largo de la historia, sobre todo en América Latina, han sido autores de los más atroces crímenes; recordemos a Posada Carriles, Orlando Bosch y tantos otros, condenados por la justicia de otros países que EE.UU. liberó y protegió durante toda su vida. No estamos ante un caso nuevo, es la forma habitual en la que EE.UU. actúa cuando se trata de defender sus intereses.

Leopoldo López, es una pieza difícilmente sustituible para EE.UU. si se quiere derrocar a la Revolución Bolivariana; este personaje es decididamente pro-imperialista, un auténtico dirigente de la contrarrevolución, que ha demostrado que la comisión de actos violentos y el crimen no significan ningún impedimento y es la figura que tiene capacidad para aglutinar a los sectores profascistas del antichavismo, figuras imprescindibles de la estrategia de EE.UU.

La necesidad de mantener en activo a Leopoldo López ha requerido de dos pasos: El primer paso ha sido construir una imagen que le permitiera pasar de verdugo a víctima, y el segundo, su liberación para aumentar su capacidad de movimiento y comunicación, al tiempo que se satisfacía una demanda de los grupos opositores, especialmente de extrema derecha. Su imagen ha necesitado un trabajo de relaciones y sobre todo mediático de gran envergadura, el discurso de víctima se ha repetido de forma incansable y desde todos los ámbitos, políticos, institucionales, "intelectuales" y mediáticos. Su condición de dirigente político de la oposición condenado por sus ideas y su liderazgo político ha ido acompañada de la desvinculación total de sus delitos, afirmando así la idea de que ese tipo de "víctimas" corresponden con un estado dictatorial.

Como en toda propaganda de guerra, contra la Revolución Bolivariana en esta campaña se han desplegado recursos de una magnitud desconocida hasta el momento, se han empleado todas las técnicas de manipulación de masas, desde Goebbels hasta la Agenda Setting, pasando por la Espiral del Silencio. Como resultado se ha producido un fenómeno de alienación masiva mayor de la que consiguieron los nazis en Alemania o los fascistas en Italia. Se han enrolado en la causa "Libertad para Leopoldo López" desde Manuela Carmena al fascismo ibérico, pasando por políticos, instituciones y académicos de todos los signos.

Para entender el gran interés en la construcción mediática de este prófugo hay que comprender la dinámica de la intervención imperialista que está presente en Venezuela y que sigue el rastro de la empleada sistemáticamente por el imperialismo: construcción del enemigo, criminalización, aislamiento y destrucción, siempre centrándose en los dirigentes; Fidel Castro en Cuba, Allende en Chile, Sadan Hussein en Irak, Gadafi en Libia, Al Asad en Siria o Chávez y Maduro en Venezuela.

Criminalizados como enemigos del mundo y de su pueblo, movidos por intereses personales, corruptos y criminales, tiranos en suma que no hay más remedio que eliminar sin "descartar ninguna opción". La eliminación de los dirigentes que no se someten al imperio es explícita y forma parte esencial de las campañas mediáticas. Sin embargo, lo que se oculta de forma sistemática es el objetivo de eliminar las organizaciones sociales y políticas que los sustentan, la forma de estado que promueven así como la ideología que defienden (en la que la soberanía nacional es la pieza clave con la que confrontan al imperio). La historia nos demuestra que esta eliminación no es administrativa, ni política, ni se realiza pacíficamente; se lleva a cabo a través de todo tipo de violencia y en muchos casos del exterminio físico masivo; es decir, con una represión atroz en la que nunca se han tenido en cuenta sus consecuencias. Como Yugoslavia, Ucrania, Irak, Libia y tantos otros.

Una vez construida la matriz mediática contra Maduro, criminalizado el enemigo y mientras esa campaña continúa, hay que debilitarlo,

sometiéndolo a un cerco que haga sufrir a la población hasta el punto que dejen de luchar o repudien a sus dirigentes; esta estrategia ancestral es el asedio.

Los bloqueos y las sanciones son eufemismos de esta estrategia que ocultan la guerra económica, tan condenable en el derecho internacional como la destrucción militar. Su eficacia se basa tanto en el saqueo que conlleva como en la facilidad para conseguir aliados, ya que no aparece de forma explícita la violencia. Sus víctimas, aunque sean muy numerosas, son menos visibles y más difíciles de contabilizar; pero sobre todo, se puede acusar a los propios dirigentes de ser los culpables de la situación, responsabilizándolos de los problemas y achacándoles que es el resultado de su incapacidad y corrupción, y en ocasiones, como en el caso de Venezuela, se llega a afirmar que es la ineficacia de los proyectos y la forma de organización de la Revolución Bolivariana, que pretende un sistema inviable.

Pero criminalizar y asediar no está siendo suficiente en Venezuela, al menos al ritmo que el imperio demanda, de modo que hay que promover la siguiente fase: la destrucción. Es en esta fase donde Leopoldo López adquiere un papel relevante. Fisurar el ejército les está costando más trabajo del que pensaban y cuentan con la experiencia de que en otros casos ha sido una piedra angular para el éxito o el fracaso del imperio. De modo que, para intensificar una posible grieta y para aumentar el sufrimiento de la población es necesario agrupar las fuerzas internas y disponerse a llevar a cabo acciones de envergadura que socaven más eficazmente la unidad militar.

La promoción de Juan Guaidó ha resultado un auténtico fracaso, es un personaje débil, sin carisma, que ha sido impuesto sin disponer realmente de ningún poder, que ni siquiera alcanza la categoría de figura mediática y que sólo puede cumplir parcialmente el papel instrumental, convirtiéndose en una patética figura fantasmal por lo poco relevante, un mal actor incapaz de interpretar su papel en esta farsa, que ya reconoce públicamente su nula capacidad de convocatoria.

El 31 de enero, la Agencia EFE publicaba la noticia de que España enviaba fuerzas de los GEOS para aumentar la seguridad de la embajada española en Venezuela, sin que existiera ninguna justificación aparente. Desde el día 30 de abril, Leopoldo López y su familia son huéspedes de la embajada española, en la que no puede pedir asilo ni reclamar protección subsidiaria, entre otras razones por tener una condena firme por delitos contra la paz y el orden público.

Según declaraciones del Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de España, Josep Borrell, Leopoldo López permanecerá como invitado “hasta aclarar los pasos a seguir”, una forma de ganar tiempo ya que si existiera alguna figura legal en que ampararse ya se habría recurrido a ella; las

razones para dar protección a un huído de la justicia deben estar recogidas en el derecho internacional; sin embargo, la subordinación y el sometimiento del Reino de España a EE.UU. ha llevado a asumir su deriva imperial, apartándose del derecho internacional y en este caso, conculcándolo gravemente. En un estado en el que reiteradamente se hacen alardes de la defensa del “imperio de la ley” o se dice con énfasis “dentro de la legalidad todo, fuera nada”, nos hemos situado fuera del Convenio de Viena en vigor desde el 24 de enero de 1968 y que es una norma que hemos firmado y estamos obligados a cumplir y específicamente en este caso los artículos:

- Artículo 31.4 que dice: “La inmunidad de jurisdicción de un agente diplomático”... “no le exime de la jurisdicción del estado acreditante”.
- Artículo 41.1 “También están obligados a no inmiscuirse en los asuntos internos de ese estado”.
- Artículo 41.3 “Los locales de la misión no deben ser utilizados de manera incompatible con las funciones de la misión”.

Así mismo hay que considerar que el embajador del Reino de España, Jesús Silva, ha actuado en contra del Código Penal español en lo que se refiere al encubrimiento y específicamente en sus artículos:

- Artículo 408 “La autoridad o funcionario que dejare intencionadamente de promover la persecución de los delitos de que tenga noticia o de sus responsables, incurrirá en la pena de inhabilitación especial”.
- Artículo 451.3 “Ayudando a los presuntos responsables de un delito... a sustraerse a su búsqueda o captura”.
- Artículo 451.3a “Que el hecho encubierto sea constitutivo de... terrorismo, homicidios”.
- Artículo 451.3b “Que el favorecedor haya obrado con abuso de sus funciones públicas”.

El gobierno español debería dar explicaciones sobre todas estas cuestiones y no limitarse a decir que tiene un “huésped” en la embajada.

De momento se está a la espera de acontecimientos, recordando que EE.UU. insiste en que “no se descarta ninguna opción” sobre Venezuela.

El 2 de mayo el Ministerio de Asuntos Exteriores español emitió un comunicado en el que se decía: “el gobierno de España... reitera su voluntad de contribuir de forma constructiva a una solución democrática y pacífica a la crisis venezolana”. Cabe preguntarse si democrática es la decisión de negar la legitimidad del actual presidente Nicolás Maduro, elegido en unas elecciones aceptadas por parte de la oposición y seguidas por observadores internacionales, incluido el expresidente español José Luis Rodríguez Zapatero. Sin embargo, se ha reconocido a un autoproclamado presidente designado por los EE.UU. con el único

argumento de que 53 países también lo han reconocido, pero omitiendo que otros 140 no lo han hecho, olvidando también que Naciones Unidas no lo ha reconocido, tan sólo organizaciones de menor entidad lo han hecho bajo la presión de EE.UU.

En cuanto a la contribución a la paz, es un sarcasmo defenderla al mismo tiempo que se ampara y protege a quien intentó desatar una guerra civil y utiliza el terrorismo como medio para alcanzar sus objetivos. Asimismo contribuir a la paz es incompatible con asumir las continuas amenazas de intervención armada por parte de los EE.UU.

Por si fuera poco Leopoldo López desde la embajada, territorio español, y ante numerosos medios de comunicación lanzó una soflama volviendo a reclamar un golpe militar definitivo para celebrar “elecciones libres”. Para entender las condiciones para que se celebren estas elecciones basta mirar el programa de gobierno que presentó el autoproclamado presidente, Juan Guaidó. Quien lo lea podrá comprobar que las elecciones no tienen fecha y que se realizarán cuando se den las condiciones adecuadas. Esas condiciones son la eliminación de todo vestigio del chavismo, incluidas las organizaciones políticas, las sociales, las populares e incluso los funcionarios que han realizado sus funciones durante los 20 años de República Bolivariana. Un amargo recordatorio de personajes tan siniestros como Franco, Pinochet, Videla y tantos otros.

El Reino de España, obediente y complacido de su subordinación a EE.UU., ha abandonado el derecho internacional y el marco de la ONU como espacios para dirimir controversias; la norma a seguir es la obediencia al imperio, las instituciones que este controla y el orden que impone.

Resulta grotesco de un estado, el español, que se dice defensor de la democracia, tiene un Jefe de Estado y de las fuerzas armadas que no es elegido y es inmune ante la ley, que encarcela preventivamente a representantes electos por convocar unas votaciones al tiempo que protege y ampara a un sangriento golpista, que dice contribuir a la paz mientras participa en guerras en medio mundo y apoya y protege a quienes realizan actos de una cruel violencia.

10 de mayo de 2019

Frente Antiimperialista Internacionalista